

**EL CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA**

DEBE A:

BELINDA SOFIA DITTA ZAMBRANO

C.C. 32.849.498

LA SUMA DE:

(\$2.000.000)

DOS MILLONES DE PESOS M/L

POR CONCEPTO DE: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ASUNTOS GENERALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA O EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS" mediante Contrato No. **CD-CPS-2026-0150**.

Correspondiente a un segundo pago a 28 de febrero de 2026

Favor consignar en la cuenta de Ahorros 95773848816 BANCOLOMBIA S.A..

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,

BELINDA SOFIA DITTA ZAMBRANO

C.C. 32.849.498